

2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

I^a EDICIÓN
INTERNACIONAL

XII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO Y I EDICIÓN INTERNACIONAL

FALLO DEL JURADO

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11 horas del 3 de febrero de 2020, se reúnen los miembros del Jurado del Premio Progreso, tanto en su XII Edición como en la I Edición Internacional, constituido por:

Por la *Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía*: DOÑA SOLEDAD RUIZ SEGUÍN (Secretaría de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT Andalucía) y DOÑA JOSEFA CASTILLEJO (Gerente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

Por la *Federación Andaluza de Municipios y Provincias*: DOÑA TERESA MUELA TUDELA (Secretaria General de la FAMP) y DON JUAN PÉREZ GUERRERO (Alcalde de Lucena).

Por la *Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía*: DON JOAQUÍN JOSÉ LÓPEZ-SIDRO GIL (Director General de Administración Local).

Por la *Universidad de Granada*: DON FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ.

Por el *Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional*: DON IGNACIO CARABALLO ROMERO (Presidente de FAMSI).

COMISIÓN TÉCNICA

Por la *Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía*: DOÑA ESPERANZA MORALES MEDINA.

Por la *Federación Andaluza de Municipios y Provincias*: DOÑA SOFÍA MÉNDEZ GROISS.

Por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía: DON LUIS PANEA BONAFÉ.

Por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional:
DON MANUEL REDAÑO GONZÁLEZ.

Actúa como Presidenta doña Teresa Muela Tudela y como Secretaria doña Esperanza Morales Medina.

El Jurado quiere dejar expresa constancia de la calidad de todos los proyectos presentados y felicitar a todas las entidades, municipios, mancomunidades y diputaciones que han presentado proyectos, ya que con su participación se cumple el objetivo principal de este Premio, que no es otro que poner en valor las actuaciones que desarrollan los gobiernos locales.

Tras debatir los trabajos presentados a esta XII Edición del Premio Progreso y I Edición Internacional, el Jurado ha decidido otorgar los siguientes premios:

VERSIÓN DE CIUDADES/TERRITORIOS INTELIGENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián: SMARTKALEA: proyecto piloto con un modelo innovador de colaboración público-privada.
- Mención especial. Teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún municipio de menos de 20.000 habitantes y dado que Moguer cuenta con una población de 21.699, el Jurado acuerda conceder una mención especial al:
 - Ayuntamiento de Moguer: Administración Electrónica.

COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES:

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de VÍcar: Educar en y para la Democracia.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de La Algaba: Becas de Prácticas Prelaborales en Empresas para Jóvenes con Diversidad Funcional.

CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Málaga: Programa Educativo Museo Carmen Thyssen Málaga.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Cazorla: Festival Bluescazorla Accesible.

DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Diputación de Jaén: OleoturJaén, un viaje de experiencias y sabor por un mar de olivos.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Nevada: Festival de Artes Escénicas de la Alpujarra "Me vuelves Lorca 2019".

DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de La Rinconada: Eje del agua.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Desierto.

ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Vélez-Málaga: BRICK-BEACH Regeneración artificial de playas urbanas con áridos reciclados erosionados.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas: Canal de Comunicación Vía Whatsapp de Ofertas de Empleo Municipales.

EDUCACIÓN

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Diputación de Badajoz: El OAR con el Cole.

- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Cúllar: Red de Talleres Sociales de Teatro "ALTITEATRO".

GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Diputación de Cádiz. PARTICIP-ACCIÓN, pasa a la acción participa.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Guarromán. Guarromán, Municipio del Bien Común.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de Cádiz. Flipbook contra la violencia de género: la historia de superación de Minerva.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ayuntamiento de La Zubia. Centro Carmen Jiménez.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Diputación de Córdoba. La participación de la Diputación de Córdoba en la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Municipios de menos de 20.000 habitantes. En esta modalidad el jurado ha decidido conceder dos premios:
 - Ayuntamiento de Almócita. Almócita, Ecomuseo y Agroecología para ganar a la Despoblación.
 - Ayuntamiento de Aracena. Proyecto de estación con dos puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos.

I EDICIÓN INTERNACIONAL

- Municipios de más de 20.000 habitantes:
 - Buenos Aires. (Argentina). Programa Participativo de Integración Social y Urbana. El caso de los Barrios Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita y Villa 20 de la Ciudad de Buenos Aires. MENCIÓN ESPECIAL.
 - Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Colombia). Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA).
- Municipios de menos de 20.000 habitantes:
 - Ribeira Grande de Santiago (Cabo Verde). Programa Banco Social. MENCIÓN ESPECIAL.
 - São Miguel (Cabo Verde). Proyecto de Inclusión y Desarrollo Socioeconómico Ribera São Miguel.

Y siendo las 12,30 horas del día arriba señalado, la presidenta del Jurado da por concluido el acto del fallo de la XII Edición del Premio Progreso y I Edición Internacional del que, como Secretaria del mismo, doy fe y levanto el presente acta.